

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2577** VALENCIA

Doña Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramita concurso abreviado [CNA] - 000636/2020 de Carolina Recao Sarmiento y Rafael Armando Gil González en cuyo seno por la Administración concursal se ha rendido el informe del artículo 290 TR LC con sus anexos inventario de bienes y lista de acreedores, habiéndose dictado en esta fecha diligencia de ordenación acordando la publicidad de su presentación, pudiendo los interesados obtener en la Secretaría del Juzgado copia a su costa.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos del artículo 297 TR LC, pudiéndose formular impugnación en el plazo de diez días.

Valencia, 22 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech.

ID: A210002752-1